

**INFORME DE LA SUBREGIÓN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE A LA 40ª REUNIÓN DEL COMITÉ
PERMANENTE DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LAS ESPECIES MIGRATORIAS
DE ANIMALES SILVESTRES (CMS)
Bonn, Alemania, 7-8 noviembre de 2012**

Países de la subregión miembros de la CMS (Partes Contratantes): **Antigua y Barbuda, Costa Rica, Cuba, Honduras y Panamá.**

Actividades regionales para la implementación de la Convención sobre Especies Migratorias y sus instrumentos conexos

Período del Informe Regional St. C. 39 – St. C. 40 (2011 – 2012)

1. La CMS y sus instrumentos relevantes

Memorandos de Entendimiento para la conservación de especies específicas

Tiburones:

Costa Rica:

- El compromiso con la protección de los tiburones, está respaldado en particular por una amplia legislación orientada a conservar la fauna marina, controlar la pesca, y explotar de manera sostenible los recursos.
- La legislación costarricense también combate de manera frontal la práctica conocida como el “*aleteo*”. Costa Rica ha emprendido, junto con otros países de la región, esfuerzos administrativos, judiciales y políticos notables para erradicar esta práctica. Es parte del “*Plan de Acción Regional para la ordenación y conservación de los tiburones en Centroamérica*”.
- Costa Rica, el 9 de abril del 2012, solicitó ante la Convención de Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), la inclusión en el apéndice II, del Tiburón Martillo (*Sphima lewini*), con la finalidad de ejercer un mayor control en el comercio de aletas. Este esfuerzo se realiza en apoyo con ONG locales como PRETOMA y MARVIVA, e internacionales como TNC; además de capitalizar un apoyo creciente de países como Honduras y Colombia, que se han sumado al esfuerzo dentro de CITES relacionada con la protección de esa especie.
- Los Tribunales de Justicia costarricenses recientemente han sancionado de forma ejemplar la pesca ilegal, particularmente dentro del Parque Nacional Isla del Coco que es un sitio patrimonio de la humanidad inscrito bajo UNESCO, y se han abierto varias causas penales contra embarcaciones locales e internacionales que pescan ilegalmente en zonas protegidas.
- Costa Rica cuenta con nuevas propuestas de políticas que tienen como objetivo resguardar la soberanía y seguridad marítima del país, así como sus riquezas costeras e hídricas. La presidenta de la República, Laura Chinchilla Miranda, firmó el proyecto de Ley de Navegación, el decreto ejecutivo para la creación de la Comisión Marina Nacional y la Ley de Creación de la Rectoría de Aguas y Mares y del Viceministerio de Aguas y Mares dentro del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones.

2. Actividades relacionadas con:

- **Investigación y Monitoreo Científico:**

Cuba:

- Fue actualizada la Lista Roja de Fauna Cubana, que entre otros incluye 594 vertebrados terrestres y dulceacuícolas con algún grado de amenaza, ha actualizado el estatus de amenaza de las 167 especies tratadas en la obra "Libro Rojo de los Vertebrados de Cuba". Como resultado, 123 especies cambiaron su status de amenaza (37 disminuyeron su categoría de amenaza y otras 86 fueron asignadas a categorías superiores), mientras el resto de las especies tratadas mantuvo la última categoría asignada por especialistas cubanos. Además, se añadieron 38 nuevos reportes de especies evaluadas. En total, la Lista Roja de Fauna Cubana contiene actualmente 982 especies de la fauna cubana (470 amenazadas y 512 no amenazadas o casi).
- Se continuó el proyecto sobre Parámetros poblacionales y clínicos de delfines *Tursiops truncatus* que habitan en la costa norte central del Archipiélago Sabana-Camagüey. Este proyecto tiene como objetivos: Caracterizar los parámetros poblacionales y clínicos de los delfines *Tursiops truncatus* que habitan en el archipiélago Sabana-Camagüey; Realizar la evaluación clínica y fisiológica de los delfines en vida libre que habitan en el área de estudio; Crear las bases para el monitoreo en años futuros que facilitará la comprensión de las posibles variaciones fisiológicas y conductuales de la especie como respuesta a cambios ambientales; Caracterizar los parámetros de estructura poblacional de los delfines en la Bahía de Santa Clara en términos de parámetros demográficos y características grupales y estructura genética.
- Desarrollo de un programa nacional de monitoreo de tortugas marinas, que permite preservar su hábitat natural en las zonas de desove en los litorales de la isla. El proyecto involucra a varios organismos del Estado e instituciones científicas y académicas. Los expertos han realizado hasta ahora más de 30 estudios sobre las especies de tortugas verdes, caguama y carey, cuyas principales áreas de anidación están en las playas del Archipiélago de los Canarreos y Jardines de la Reina, y con menor presencia en localidades al norte de la central provincia de Villa Clara y Nuevititas, Camagüey. Para proteger a esas valiosas especies, Cuba estableció desde enero de 2008, la veda total de este quelonio. En coordinación con el Fondo Mundial para la Naturaleza e instituciones de Australia y Japón, Cuba realiza el rastreo satelital de tortugas marinas mediante sensores, en aras de ubicar sus lugares de desarrollo y preservarlos.
- Se continúan las investigaciones y monitoreo de las poblaciones de tortugas marinas, fundamentalmente de la tortuga carey. Entre los proyectos y actividades extracurriculares que se desarrollan se destaca el "Proyecto Universitario para el Estudio y la Conservación de las Tortugas Marinas", que cada año recluta a más de dos centenas de estudiantes y voluntarios de diferentes instituciones para estudiar y proteger las tortugas que anidan en las playas de la Península de Guanahacabibes.
- Continuación del proyecto "Aplicación de un enfoque regional al manejo de áreas protegidas marinas y costeras". Este proyecto Financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF), contribuye a la conservación de la biodiversidad marina de Cuba, incluyendo recursos pesqueros de gran importancia regional. El proyecto incrementará territorios con estatus de área protegida, para cubrir vacíos clave en la cobertura de ecosistemas y promover conectividad y eficiencia de manejo. Las mismas estarán

contenidas en Zonas Bajo Régimen de Manejo Integrado Costero, contribuyendo a amortiguar impactos de las actividades productivas y fortalecer la integración entre los sectores de conservación y productivos. El área de trabajo abarca extensos ecosistemas de manglar, pastos marinos y arrecifes de coral, así como más de 1000 cayos, que sostienen poblaciones de varios vertebrados terrestres endémicos. Incluye el mayor y más conservado humedal del Caribe Insular: La Ciénaga de Zapata. La zona posee importancia regional para el funcionamiento de los ecosistemas, la sostenibilidad de los stock pesqueros y el mantenimiento de poblaciones de especies de interés para la conservación.

Costa Rica:

- Específicamente el SINAC-MINAET, con el apoyo de la Academia y Organizaciones No Gubernamentales, (UNA, PRETOMA, MARVIVA, MISION TIBURON, entre otros) constantemente están generando información mediante la investigación y el monitoreo, la cual es vital para la toma de decisiones en el manejo, protección y conservación de las especies migratorias, que en su mayoría son vinculantes y atienden a las directrices emanadas por parte de la CMS.
- **Educación y Concienciación del Público:**

Cuba:

- Diferentes instituciones científico-educativas han desarrollado diversos programas dirigidos a niños, jóvenes y adultos con el objetivo de fomentar una cultura de protección y conservación de la biota cubana. Es de destacar la celebración anual, por el Acuario Nacional de Cuba, de Jornadas Científicas con amplia participación de niños de todo el país, evento que cuenta a su vez con una versión para jóvenes y adultos de la tercera edad.
- Desarrollo del 1er Festival de las Tortugas Marinas - evento dedicado a esa especie en peligro de extinción-, en el poblado costero de La Coloma, al sur de la occidental provincia de Pinar del Río. Especialistas y pobladores del enclave portuario, uno de los sitios de desove de esos quelonios en Cuba, intervinieron en acciones participativas de educación ambiental para el cuidado del carey, la caguama y la tortuga verde.
- El Comité Oceanográfico Nacional (CON) de Cuba, junto a todas las instituciones científicas marinas nacionales, celebrará del 29 de octubre al 2 de noviembre de 2012, el IX Congreso de Ciencias del Mar MarCuba'2012. Bajo el lema "Ciencias marinas y costeras al servicio de la sociedad", el evento desarrollará temas tales como: Biodiversidad marina; Manejo de pesquerías y acuicultura; Mamíferos marinos; Áreas marinas protegidas; Educación ambiental, información y comunicación; Políticas y estrategias para el desarrollo sostenible.
- Celebración del Primer Festival de Aves Migratorias en Cuba, en la península de Guanahacabibes, Reserva de la Biosfera de la provincia de Pinar del Río.

Costa Rica:

- Se espera poder tener más procesos de educación y concienciación de las comunidades y el público en general, existe en Costa Rica una ONG, Misión Tiburón, quien aporta enormemente este proceso. Su trabajo esta dedicado en el Pacífico Costarricense, pero

recientemente hemos coordinado actividades de Educación en el Caribe Sur Costarricense, con el tema de Tiburones, su identificación y todo lo relacionado al tema de pesca y el aleteo, esto esta dirigido a sectores de escuelas, comunidades pesqueras y funcionarios de la institución.

- **Creación de Capacidad:**

En Cuba se proyectan acciones de capacitación específicamente para tiburones, en tal sentido, el Centro de Investigaciones Pesqueras preparó un manual de identificación de especies para capacitar a los pescadores. Continúan las actividades previstas bajo el proyecto “Aplicación de un enfoque regional al manejo de áreas protegidas marinas y costeras”, relativas a la creación de capacidades para la aplicación de un enfoque regional al manejo de áreas marinas y costeras protegidas en la Región Archipiélagos del Sur de Cuba (6, 000,000 ha) como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

En Costa Rica, se están haciendo esfuerzos para atender la creación de capacidades, relacionados a varios temas atinentes a la CMS. Se espera fortalecer este proceso en el mediano y corto plazo.

- **Cooperación Internacional**

Costa Rica:

Se están generando acciones conjuntas a nivel internacional, con países como Honduras y Brasil, para la inclusión del tiburón martillo (*Sphyrna lewini*) en el Apéndice II de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), permitiendo además fortalecer acciones que protegen y conservan las especies migratorias, bajo el marco de la CMS.

- **Protección de las Especies Migratorias, medidas de conservación:**

Cuba:

- Las acciones prioritarias dentro de este tema se dirigen fundamentalmente al establecimiento de programas de documentación, recategorización y recuperación de especies amenazadas; así como elaboración y ejecución de programas de monitoreo que permitan evaluar el estado de la diversidad biológica e identificar los factores que inciden en la misma y en su conservación y uso sostenible.
- Casi todas las especies de aves migratorias se han visto favorecidas de forma directa o indirecta por proyectos de investigación y capacitación; por el establecimiento, administración y gestión de áreas protegidas terrestres y marinas, incluyendo 28 IBAs; por el incremento de la cobertura forestal; por el incremento de espejos de agua dulce (embalses); por la disminución de la contaminación y de fuentes contaminantes; por el establecimiento de un programa de alerta temprana de sequía que permite prevenir y disminuir las consecuencias de incendios forestales; y por el fortalecimiento del sistema de control y vigilancia, en particular el Cuerpo Nacional de Guardabosques.
- Las especies marinas (mamíferos y tiburones) se han beneficiado por el establecimiento, administración y gestión de áreas protegidas costeras y marinas; por la implementación de estrictas medidas de regulación pesqueras; y por el fortalecimiento del sistema de control y vigilancia.

- Las tortugas marinas, en particular: *Chelonia mydas*, *Caretta caretta*, *Eretmochelys imbricata* se han beneficiado a través de diferentes proyectos investigación y capacitación; por el establecimiento, administración y gestión de áreas protegidas costeras y marinas; por la implementación de estrictas medidas de regulación pesqueras; y por el fortalecimiento del sistema de control y vigilancia.

Costa Rica:

- La inclusión del tiburón martillo (*Sphyrna lewini*) en el Apéndice III de la Convención Sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), lo cual permite mejorar la recopilación de información sobre el comercio internacional de la especie y solicitar apoyo de países vecinos que la comparten, pero no protege de las prácticas comerciales insostenibles, como el aleteo. Por esta razón, se busca ahora su inclusión en el Apéndice II de CITES.
- Propuesto un proyecto sobre monitoreo participativo comunal de ballena jorobada en Costa Rica, presentado por la Fundación Keto, al programa de pequeñas becas de la CMS, permitiendo apoyar acciones a nivel nacional bajo el marco de la CMS.
- **Medidas administrativas, institucionales y legislativos / políticas:**

Cuba:

- Promulgación de una resolución ministerial con Regulaciones para el control y la protección de especies de especial significación para la diversidad biológica en el país. Esta resolución tiene como principal objetivo establecer las especies de especial significación, mediante su inclusión en una Lista anexa, ya sea por su endemismo, por encontrarse amenazadas o en peligro de extinción, por su representatividad en los ecosistemas, por sus elevados valores ecológicos, económicos o de otra índole; o por encontrarse protegidas por los convenios internacionales de los que Cuba es Estado Parte.

Costa Rica:

- Creación del nuevo Viceministerio de Agua y Mares, que debe atender, como prioridad, a las comunidades costeras. Por primera vez en la historia se contará con una instancia rectora en el tema, más allá de los pequeños departamentos ministeriales que administran todo lo concerniente al espacio marino y costero.
- La presidente Laura Chinchilla y los Ministros de Ambiente, Agricultura y Seguridad firmaron Decreto que prohíbe el aleteo, la importación, el transporte y la portación de aletas de tiburones, dentro de una embarcación en aguas jurisdiccionales de Costa Rica, el cual implica cero tolerancia para el aleteo.
- Se está tramitando en la Asamblea Legislativa, la aprobación de la nueva Ley de Vida Silvestre que entre otras cosas elimina la caza deportiva a nivel nacional.

3. Actividades previstas para el próximo año.

Cuba:

- La realización de la IX Convención Internacional sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Del 8 y el 12 de julio de 2013, en el Palacio de Convenciones de La Habana. La Convención en su 9na edición está organizada en un grupo de congresos y coloquios que abarcan diversos contenidos ambientales de actualidad. Serán 6 congresos: Cambio Climático, Educación Ambiental; Áreas Protegidas; Gestión Ambiental; Manejo de Ecosistemas y Biodiversidad, Política y Derecho Ambiental, y 4 coloquios: Ordenamiento Ambiental, Manejo Sostenible de Tierra, Regulación y Control Ambiental, Transporte y Medio Ambiente.
- Desarrollo y continuación de varios proyectos de investigaciones, que involucran especies migratorias: Conservación ex situ del delfín *Tursiops truncatus*; tortugas marinas; entre otros.

Costa Rica:

- Se está coordinando a nivel de país e institucional lo relacionado a la solicitud por parte del señor Profesor Colin A. Galbrath, Presidente del Grupo de Trabajo de la CMS relacionado al Cambio Climático y Especies Migratorias a raíz de la COP10, para llevar a cabo como país anfitrión una reunión dentro de las acciones relacionadas a la Resolución 10.19.
- Tratar de conformar el Comité Nacional de la CMS, con expertos en diversos temas, como aves, tiburones, tortugas, entre otros, para atender a nivel nacional las acciones que derivan de la CMS.
- Participar en los procesos de MdE de tiburones, del cual Costa Rica es miembro Signatario y emitir la información relacionada con los avances del mismo.
- Realizar campañas a nivel institucional, e interinstitucional para posicionar la CMS, que se conozca de los beneficios y bondades de la misma.
- Tratar de realizar alianzas regionales a efectos de poder atender acciones conjuntas que permitan la protección y conservación de las Especies Migratorias, tales el caso de Honduras, Ecuador, Panamá, Cuba, entre otros.
- Dar seguimiento a las prioridades del Plan Estratégico de la CMS, además de incorporarlo dentro de nuestros Planes de trabajo a nivel nacional.